

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Período	Fecha Vencimiento
Agentes de Valores / Puesto de Boka	AV / PB	Diario	Cuadro o matriz contentivo de las operaciones bursátiles y extrabursátiles realizadas en ese día.	Circular C-SIV-2011-14-IV, establece el Modelo de Reporte Diario de Actividades de los Intermediarios de Valores y RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	SERI	Diario	Al final del día 1:59 p.m.
			Balances General Detallado y Estado de Resultado Detallado (Balance de Comprobación)	Resolución R-CNV-2016-15-MV	SERI	Diario	Al día siguiente al cierre de operaciones 2:30 p.m
			Posición Global Neta en Divisas		SERI	Diario	
			Legal Lendit Limit		SERI	Diario	
		Menual	Balances General Resumido	Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de los Intermediarios de Valores Capitulos IV y V y RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Diciembre (2019)	16/01/2020
			Estado de Resultados Resumido		Impreso	Enero	14/02/2020
			Balances General detallado (Balance de comprobación)		SERI / CD	Febrero	13/03/2020
			Estado de Resultados detallado (Balance de comprobación)		SERI / CD	Marzo	15/04/2020
			Estado de Provisiones Regulares y Automáticas		Impreso/CD	Abril	15/05/2020
			Estado de la Cartera de Inversiones		Impreso/CD	Mayo	15/06/2020
			Composición de la Cartera Propia.		Impreso/CD	Junio	14/07/2020
			Composición de la Cartera Administrada		Impreso/CD	Julio	14/08/2020
			Composición de la Cartera en Custodia		Impreso/CD	Agosto	14/09/2020
			Posición Global Neta en Divisas		Impreso/CD	Septiembre	14/10/2020
			Legal Lendit Limit		SERI/CD	Octubre	16/11/2020
			Calculo del indice de apalancamiento		SERI/CD	Noviembre	14/12/2020
			Matrices para el calculo de los indices Patrimoniales		Impreso	Diciembre (2020)	18/01/2021
			Declaración de mantenimiento de los Indices de Patrimonio y Garantías de Riesgo e Indices de Adecuación de Operaciones, aprobada por su consejo de administración y suscrita por los ejecutivos autorizados para aprobar los balances generales, por el contralor o por el contador general.	Capitulo V, Sección 5.12 y 5.13 del Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de los Intermediarios de Valores. RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV	Impreso	Diciembre (2019)	10/01/2020
						Enero	10/02/2020
						Febrero	10/03/2020
						Marzo	13/04/2020
						Abril	11/05/2020
						Mayo	10/06/2020
						Junio	10/07/2020
						Julio	10/08/2020
						Agosto	10/09/2020
						Septiembre	12/10/2020
						Octubre	10/11/2020
						Noviembre	10/12/2020
						Diciembre (2020)	11/01/2021
			Declaración Mensual de Solvencia y Adecuación. Copia certificada del Acta de la reunión del Consejo de Administración que aprueba la declaración mensual de solvencia.	Circular C-SIV-2007-04-IV, Modelo de Declaración Mensual de Solvencia y adecuación de Operaciones de los Intermediarios de Valores y Art. 84 de la Norma CNV-2005-10-IV Norma para los Intermediarios de Valores que establece disposiciones para su funcionamiento.	Impreso	Diciembre (2019)	10/01/2020
						Enero	10/02/2020
						Febrero	10/03/2020
						Marzo	13/04/2020
						Abril	11/05/2020
						Mayo	10/06/2020
						Junio	10/07/2020
						Julio	10/08/2020
						Agosto	10/09/2020
						Septiembre	12/10/2020
						Octubre	10/11/2020
						Noviembre	10/12/2020
						Diciembre (2020)	11/01/2021
			Reporte Estadístico de Operaciones Sospechosas (Solo cuando se han realizado este tipo de reporte)	R-CNV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Impreso	Diciembre (2019)	24/01/2020
						Enero	21/02/2020
						Febrero	20/03/2020
						Marzo	22/04/2020
						Abril	22/05/2020
						Mayo	22/06/2020
						Junio	21/07/2020
						Julio	21/08/2020
						Agosto	21/09/2020
						Septiembre	21/10/2020
						Octubre	23/11/2020
						Noviembre	21/12/2020
						Diciembre (2020)	27/01/2021
		Trimestral	Nómina de empleados actualizada	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Octubre-Diciembre (2019)	24/01/2020
						Enero-Marzo	22/04/2020
						Abril-Junio	21/07/2020
						Julio-Septiembre	21/10/2020
						Octubre-Diciembre (2020)	25/01/2021

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Periodo	Fecha Vencimiento
		Semestral	Balance General Resumido Estado de Resultados Resumido Balance General Detallado (Balance de comprobación) Estado de Resultados Detallado (Balance de comprobación)	Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de los Intermediarios de Valores Capítulo IV y RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso Impreso CD CD	Julio - Diciembre 2019 Enero - Junio 2020 Julio - Diciembre 2020	03/02/2020 29/07/2020 04/02/2021
			Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujo de Efectivo Estado de Provisiones Regulares y Automáticas		Impreso Impreso Impreso/CD		
			Estado de la Cartera de Inversiones Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Semestrales		Impreso/CD Impreso		
			Fecha Límite Publicación en prensa escrita de reconocida circulación nacional de los Estados Financieros del Primer Semestre	Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de los Intermediarios de Valores Capítulo IV y RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Prensa	Enero - Junio 2019	29/07/2020
			Informe semestral sobre riesgo de prevención de LAFT	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.		Enero - Junio 2020 Julio - Diciembre 2020	14/07/2020 18/01/2021

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Período	Fecha Vencimiento
		Anual	Dictamen de los auditores externos sobre los estados financieros Estado de Situación Financiera Estado de Resultado Estado de Flujo de Efectivo Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Notas explicativas de los Estados Financieros Auditados y políticas contables utilizadas Carta de Gerencia Copia de Acto de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados. Certificado de la Dirección General de Impuestos Internos sobre el pago de la liquidación de impuestos del último período fiscal Constancia de la publicación de los Estados Financieros Auditados en un diario de circulación nacional, debidamente certificado por el diario Declaración jurada de inhabilidades del gerente general, miembros del consejo de administración y demás ejecutivos principales Informe Anual de Gobierno Corporativo contentivo de la memoria anual de la sociedad remitido por su consejo de administración	Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de los Intermediarios de Valores Capítulo IV y RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso Impreso Impreso Impreso Impreso Impreso Impreso Impreso Impreso Impreso Impreso Impreso Impreso Impreso Impreso	Enero - Diciembre 2019	13/05/2020 13/05/2020 13/05/2020 13/05/2020 13/05/2020 13/05/2020 13/05/2020 13/05/2020 13/05/2020 13/05/2020 13/05/2020 13/05/2020 13/05/2020 13/05/2020 13/05/2020
			Informe de Capacitación Anual Memoria Anual	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Impreso Impreso	Enero - Diciembre 2019 Enero - Diciembre 2019	31/01/2020 13/05/2020
			Límite de la Publicación en prensa escrita en periódico de circulación nacional de los Estados Financieros e Informes de Auditoría Informe sobre los métodos y procedimientos aplicados para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva con los resultados de la auditoría interna.	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Prensa	Enero - Diciembre 2019	13/05/2020
			Informe anual aditoria externa de Prevención LA/FT	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Impreso	Enero - Diciembre 2019	13/05/2020

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Periodo	Fecha Vencimiento
Sociedades Administradoras de Mecanismos Centralizados de Negociación	SAMCN	Mensual	Balance General detallado (Balance de Comprobación)	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso/ Digital	Diciembre (2019)	16/01/2020
			Estado de Resultados detallado (Balance de Comprobación)		Impreso/ Digital	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2020)	14/02/2020 13/03/2020 15/04/2020 15/05/2020 15/06/2020 14/07/2020 14/08/2019 14/09/2020 14/10/2020 16/11/2020 14/12/2020 18/01/2021
					Impreso/ Digital	Octubre - Diciembre 2019	24/01/2020
					Impreso/ Digital	Enero - Marzo 2020	22/04/2020
					Impreso/ Digital	Abril - Junio 2020	21/07/2020
					Impreso/ Digital	Julio - Septiembre 2020 Octubre - Diciembre 2020	21/10/2019 27/01/2020
					Impreso	Julio - Diciembre 2019 Enero - Junio 2020	
						Julio - Diciembre 2020	
		Semestral	Nómina de personal, la cual debera contener las posiciones que ocupan en la empresa.	Circular C-SIV-2014-02-MV, que establece disposiciones para la remisión de información a los fines de mantener actualizado el Registro del Mercado de Valores y Productos.	Impreso		

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Periodo	Fecha Vencimiento
		Anual	Balances General Auditado	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso/ Digital	Enero - Diciembre 2019	14/05/2020
			Estado de Resultados Auditado		Impreso/ Digital		14/05/2020
			Estado de Flujo de Efectivo Auditado		Impreso/ Digital		14/05/2020
			Estado de Cambio del Patrimonio		Impreso/ Digital		14/05/2020
			Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados		Impreso/ Digital		14/05/2020
			Carta de Gerencia	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Enero - Diciembre 2019	14/05/2020
			Copia del Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados y Copia de la lista de accionistas, actualizada con sus respectivas participaciones, certificada.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Enero - Diciembre 2019	14/05/2020
			Informe de operaciones bursátiles desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre		Impreso		14/05/2020
			Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable.				14/05/2020
			Informe Anual Auditores Externos	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso/Digital	Enero - Diciembre 2019	14/05/2020
			Informe de Métodos y Procedimientos Aplicados en la organización de legitimación de capitales	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso/Digital	Enero - Diciembre 2019	14/05/2020
			Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que certifique el pago de la liquidación de impuesto del último periodo fiscal.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso/Digital	Enero - Diciembre 2019	14/05/2020

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Periodo	Fecha Vencimiento
Depósito Centralizados de Valores	DCV	Mensual	Balance General detallado (Balance de Comprobación)	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Diciembre (2019)	16/01/2020
						Enero	14/02/2020
						Febrero	13/03/2020
						Marzo	15/04/2020
						Abril	15/05/2020
						Mayo	15/06/2020
			Junio	14/07/2020			
			Julio	14/08/2019			
			Agosto	14/09/2020			
			Septiembre	14/10/2020			
			Octubre	16/11/2020			
			Noviembre	14/12/2020			
Diciembre (2020)	18/01/2021						
Resumen mensual de Transacciones con monto superior a los US\$15,000.00 o su equivalente en moneda nacional u otra moneda extranjera, o su equivalente en moneda nacional, calculado en base a la tasa oficial de cambio establecida por el BCRD	Norma R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Impreso	Diciembre (2019)	16/01/2020			
			Enero	14/02/2020			
			Febrero	13/03/2020			
			Marzo	15/04/2020			
			Abril	15/05/2020			
			Mayo	15/06/2020			
Junio	14/07/2020						
Julio	14/08/2020						
Agosto	14/09/2020						
Septiembre	14/10/2020						
Octubre	16/11/2020						
Noviembre	14/12/2020						
Diciembre (2019)	18/01/2021						
Trimestral	Balance General intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior Estado de Resultados intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior Estado de Flujo de Efectivo intermedio	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso Impreso Impreso	Octubre - Diciembre 2019	24/01/2020		
				Enero - Marzo 2020	22/04/2020		
				Abril - Junio 2020	21/07/2020		
				Julio - Septiembre 2020	21/10/2019		
Octubre - Diciembre 2020	27/01/2020						

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Periodo	Fecha Vencimiento
		Semestral	Nómina de personal, la cual deberá contener las posiciones que ocupan en la empresa, y soporte del pago realizado a la Tesorería de la Seguridad Social TSS.	Circular C-SIV-2014-02-MV, que establece disposiciones para la remisión de información a los fines de mantener actualizado el Registro del Mercado de Valores y Productos.	Impreso	Julio - Diciembre 2019 Enero - Junio 2020	
		Annual	Balance General Auditado Estado de Resultados Auditado Estado de Flujo de Efectivo Auditado Estado de Cambio del Patrimonio Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de Informe anual de los Auditores Externos Carta de Gerencia	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso Impreso Impreso Impreso Impreso	Julio-Diciembre 2020 Enero-Diciembre 2019	14/05/2020 14/05/2020 14/05/2020 14/05/2020 14/05/2020 14/05/2020
			Copia del Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Enero-Diciembre 2019	14/05/2020
			Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable.				14/05/2020
			Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, que certifique el pago de la liquidación de impuesto del último periodo fiscal.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Enero - Diciembre 2019	14/05/2020
	Remisión cada tres años		Informe anual auditoría externa de Prevención LAFT	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activo, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Impreso		13/05/2020

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Periodo	Fecha Vencimiento
Sociedades Administradoras de Fondos Inversión	AF	Mensual	Balance General detallado (Balance de comprobación).	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso/ Digital	Diciembre (2019)	16/01/2020
			Estado de Resultados detallado (Balance de comprobación).			Enero	14/02/2020
			Estado de Situación Financiera, en forma comparativa con el mes anterior.	R-CNV-2017-25-MV Norma que regula las Sociedades administradoras y los fondos de inversión y R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones Generales Sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores y C-SIV-2015-07-MV		Febrero	13/03/2020
			Estado de Resultado, en forma comparativa con el mes anterior.			Marzo	15/04/2020
			Reporte de la cartera de inversiones	Modulo de Declaración Mensual de Mantenimiento de Patrimonio Neto Mínimo Requerido y del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), para las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.		Abril	15/05/2020
			Reportes de los auxiliares de las cuentas contables. a) Activos intangibles; b) Cuentas, documentos por cobrar y créditos con personas relacionadas a la sociedad administradora o al grupo económico o financiero al que pertenece; c) Activos en garantía de obligaciones con terceros; d) Activos pendientes de cobro por plazo mayor o igual a treinta (30) días posteriores a su vencimiento no provisionados; e) Documentos y cuentas por cobrar con vinculados o no vinculados; y f) Obligaciones por pagar y cuentas por pagar con vinculados y no vinculados.			Mayo	12/06/2020
			Reportes de los Auxiliares de las Cuentas de Orden, los cuales deben presentar el detalle de los registrado en esta cuenta;			Junio	14/07/2020
			Matriz para la Determinación del Patrimonio Neto;			Julio	14/08/2020
			Matriz para la Determinación del Patrimonio Contable Aplicable			Agosto	14/09/2020
			Matriz para la Determinación del Índice de Adecuación de Patrimonio como Cobertura de Riesgo de Gestión de Fondos de Inversión (IAP);			Septiembre	14/10/2020
			Declaración mensual del Patrimonio Neto y del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), aprobada por el consejo de administración de la sociedad administradora y suscrita por los ejecutivos autorizados para aprobar los estados financieros y por el contador general.			Octubre	13/11/2020
			Listado actualizado de las comisiones de administración y por desempeño cobradas por la sociedad, representado en valor monetario			Noviembre	14/12/2020
			Reporte estadístico de Operaciones Sospechosas (Para SAFI con fondos abiertos y solo cuando se han realizado este tipo de reporte)	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Impreso	Diciembre (2019)	18/01/2021
						Enero	21/02/2020
						Febrero	20/03/2020
						Marzo	22/04/2020
						Abril	22/05/2020
			Mayo	22/06/2020			
			Junio	21/07/2020			
			Julio	21/08/2020			
			Agosto	21/09/2020			
			Septiembre	21/10/2020			
			Octubre	23/11/2020			
			Noviembre	21/12/2020			
			Diciembre (2020)	27/01/2021			

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Periodo	Fecha Vencimiento
		Trimestral	Nómina de Empleados, la cual debe contener como mínimo: nombre, documento de identificación oficial, cargo que desempeña y sus vinculaciones conforme a lo establecido en el artículo 213 del Reglamento de Aplicación 664-12.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Octubre - Diciembre 2019	24/01/2020
					Impreso	Enero - Marzo 2020	22/04/2020
					Impreso	Abril - Junio 2020	21/07/2020
					Impreso	Julio - Septiembre 2020	22/10/2020
					Impreso	Octubre - Diciembre 2020	27/01/2021
		Semestral	Estado de Situación Financiera, en forma comparativa con el semestre anterior Estado de Resultados, en forma comparativa con el semestre anterior Estado de Cambio de Patrimonio Estado de Flujo de Efectivo Notas Explicativas de los Estados Financieros Reporte de Cartera de Inversiones Actualización del listado de promotores contratados	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores. R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Impreso / Digital	Julio - Diciembre 2019	03/02/2020
					Impreso	Enero - Junio 2020	29/07/2020
					Impreso	Julio - Diciembre 2020	04/02/2021
					R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la	Enero - Junio 2020	14/07/2020
						Julio - Diciembre 2020	18/01/2021
Anual	Dictamen de los Auditores Externos Estado de Situación Financiera Auditado Estado de Resultado Auditado Estado de Flujo de Efectivo Auditado Estado de Cambios en el Patrimonio Auditado Notas Explicativas de los Estados Financieros Auditados y Políticas contables utilizadas. Carta de Gerencia Reporte de Cartera de Inversiones Constancia de la publicación de los estados financieros auditados, en un diario de circulación nacional, debidamente certificado por el diario y su publicación en la página web. Copia del Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los Estados Financieros Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, sobre el pago de la liquidación de impuestos del último período fiscal. Calificación de riesgo de la sociedad, en caso que ocurra una actualización posterior a la presente calificación, deberá ser remitir a más tardar al día hábil siguiente de su actualización. Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable; y Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas, acompañada de la copia del Acta de la Asamblea de Accionistas mediante la cual se aprobaron los estados financieros.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Enero - Diciembre 2019	13/05/2020		
			Impreso		13/05/2020		
			Impreso		13/05/2020		
			Impreso		13/05/2020		
			Impreso		13/05/2020		
			Impreso		13/05/2020		
			Impreso		13/05/2020		
			Impreso		13/05/2020		
			Impreso		13/05/2020		
			Impreso		13/05/2020		
			Impreso		13/05/2020		
			Impreso		13/05/2020		
			Impreso		13/05/2020		

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Período	Fecha Vencimiento
			Programa de Actividades del Ejecutivo de Control Interno, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Norma.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Enero - Diciembre 2019	16/01/2020
			Declaración Jurada de los Miembros del Comité de Inversiones, Administradores del Fondo y Ejecutivo de Control Interno, que establezca que no se encuentran dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 219 (Inhabilidades) de la Ley 249-17.				16/01/2020
			Informe sobre los métodos y procedimientos aplicados para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva con los resultados de la auditoría interna. (Para las SAFI con fondos abiertos)	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.		Enero - Diciembre 2019	02/03/2020
			Informe de Capacitación Anual (Para las SAFI con fondos abiertos)	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.	Impreso	Enero - Diciembre 2019	31/01/2020
			Informe anual aditoria externa de Prevención LA/FT (Para SAFI con fondos abiertos y SAFI con fondos cerrados en el presente año 2020)	R-CNMV-2018-12-MV que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.			13/05/2020
			NOTA: La sociedad administradora de fondos de inversión tendrá en cuenta el artículo 38 de la norma, el cual hace referencia a la remisión puntual de ciertas informaciones en caso de cambios dentro de la sociedad.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.			

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Período	Fecha Vencimiento
Fondos de Inversión Abiertos o Fondos Mutuos	FA	Diario	<p>1) La composición del portafolio de inversión;</p> <p>2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;</p> <p>3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;</p> <p>4) La tasa de rendimiento del fondo, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (365) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;</p> <p>5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y comisiones por desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y</p> <p>6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.</p>	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Digital	Diariamente	Al final del día 159 p. m.
		Mensual	<p>Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo período del año anterior.</p> <p>Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo período del año anterior.</p> <p>Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, credito y saldo final.)</p> <p>Composicion de la cartera de inversiones</p>	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.		Diciembre (2019)	16/01/2020
						Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre (2020)	14/02/2020 13/03/2020 15/04/2020 15/05/2020 15/06/2020 14/07/2020 14/08/2020 14/09/2020 14/10/2020 16/11/2020 14/12/2020 18/01/2021
		Trimestral	<p>Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior.</p> <p>Estado de Resultados, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior.</p> <p>Estado de Flujo de Efectivo, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior.</p> <p>Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual</p> <p>Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión;</p> <p>Listado de aportantes de los fondos mutuos o abiertos.</p>	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.		Octubre - Diciembre 2019 Enero - Marzo 2020 Abril - Junio 2020 Julio - Sep. 2020 Octubre - Diciembre 2020	03/02/2020 30/04/2020 29/07/2020 29/10/2020 04/02/2021

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Periodo	Fecha Vencimiento
		Anual	<p>Estados Financieros auditados, conjuntamente con el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora que aprueba dichos estados.</p> <p>Como información complementaria, los Estados Financieros Auditados correspondientes a los fondos de inversión, la sociedad administradora deberá remitir un informe de cumplimiento regulatorio, el cual incluya la verificación de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La política de inversión establecida en el prospecto de emisión, en el reglamento interno o en las normas complementarias que al respecto dicte la Superintendencia. 2) La adecuada valuación de los activos que conforman el o los fondos de inversión administrados. 3) La diversificación de los activos que conforman el o los portafolios de inversión del o los fondos de inversión administrados, en función de los criterios y límites establecidos en la norma de carácter general. 4) Excesos en los límites de inversión o inversiones no previstas. 5) La política de endeudamiento establecida en el prospecto emisión, en el reglamento interno o en las normas complementarias establecidas por esta Superintendencia. 6) Límite de participación para los fondos abiertos. 7) Entre otras disposiciones establecidas en la normativa complementaria que al respecto dicte la Superintendencia <p>Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.</p> <p>Carta de gerencia, para fines exclusivos de supervisión. Informe ejecutivo de control interno respecto al fondo, si corresponde.</p> <p>Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establece que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento.</p> <p>Detalle de las personas vinculadas a la sociedad administradora y sus generales, conforme las disposiciones establecidas en el artículo 213 (Personas vinculadas) del Reglamento.</p>	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.		Enero - Diciembre 2019	13/05/2020

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Periodo	Fecha Vencimiento
Fondos de Inversión Cerrados	FC	Diario	<p>1) La composición del portafolio de inversión;</p> <p>2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;</p> <p>3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;</p> <p>4) La tasa de rendimiento del fondo, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (365) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;</p> <p>5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y comisiones por desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y</p> <p>6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.</p>	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Digital	Diariamente	Al final del día 11:59 p. m.
		Mensual	<p>Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior</p> <p>Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior.</p> <p>Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final.)</p> <p>Composición de la cartera de inversiones</p>	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.		Diciembre (2019)	16/01/2020
						Enero	14/02/2020
						Febrero	13/03/2020
						Marzo	15/04/2020
						Abril	15/05/2020
						Mayo	15/06/2020
						Junio	14/07/2020
						Julio	14/08/2020
						Agosto	14/09/2020
						Septiembre	14/10/2020
						Octubre	16/11/2020
						Noviembre	14/12/2020
						Diciembre (2020)	18/01/2021
Trimestral			Estado de situación financiera, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.		Octubre - Diciembre 2019	03/02/2020
			Estado de Resultados, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior.		Enero - Marzo 2020	20/04/2020	
					Abril - Junio 2020	29/07/2020	
					Julio - Sep. 2020	29/10/2020	
			Estado de Flujo de Efectivo, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior.		Octubre - Diciembre 2020	04/02/2021	
			Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual				
			Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión;				
			Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe).		Octubre - Diciembre 2019	24/01/2020	
					Enero - Marzo 2020	22/04/2020	
					Abril - Junio 2020	21/07/2020	
		Julio - Sep. 2020	21/10/2020				
		Octubre - Diciembre 2020	27/01/2021				

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Periodo	Fecha Vencimiento
		Anual	Estados Financieros auditados, conjuntamente con el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora que aprueba dichos estados. En el caso de los Fondos de inversión cerrados, el estado auditado deberá contar adicionalmente con la aprobación de la Asamblea de Aportantes del Fondo. Como información complementaria, los Estados Financieros Auditados correspondientes a los fondos de inversión, la sociedad administradora deberá remitir un informe de cumplimiento regulatorio, el cual incluya la verificación de: 1) La política de inversión establecida en el prospecto de emisión, en el reglamento interno o en las normas complementarias que al respecto dicte la Superintendencia. 2) La adecuada valorización de los activos que conforman el o los fondos de inversión administrados. 3) La diversificación de los activos que conforman el o los portafolios de inversión del o los fondos de inversión administrados, en función de los criterios y límites establecidos en la norma de carácter general. 4) Exceso en los límites de inversión o inversiones no previstas. 5) La política de endeudamiento establecida en el prospecto emisión, en el reglamento interno o en las normas complementarias establecidas por esta Superintendencia. 6) Entre otras disposiciones establecidas en la normativa complementaria que al respecto dicte la Superintendencia. Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. Carta de gerencia, para fines exclusivos de supervisión. Informe ejecutivo de control interno respecto al fondo, si corresponde. Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establece que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.		Enero - Diciembre 2019	13/05/2020

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Periodo	Fecha Vencimiento
Sociedades Fiduciarias de Fideicomisos de Oferta Pública de Valores	SF	Mensual	Estado de Situación Financiera detallado (Balance de comprobación).	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso / Digital	Diciembre (2019)	16/01/2020
			Estado de Resultados detallado (Balance de comprobación);			Enero	14/02/2020
			Estado de Situación Financiera, en forma comparativa con el mes anterior.			Febrero	13/03/2020
			Estado de Resultado, en forma comparativa con el mes anterior.			Marzo	15/04/2020
			Reporte de Cartera de Inversiones.			Abril	15/05/2020
			Reporte de las Cuentas Auxiliares de las Cuentas Contables y las Cuentas de Orden.			Mayo	12/06/2020
			Declaración Mensual del Índice De Adecuación Patrimonial (IAP), conjuntamente con una copia certificada del Acta de sesión de su Consejo de Administración que la apruebe, en su defecto, una certificación original emitida por el Secretario del Consejo de Administración y visada por por su presidente del Acuerdo adoptado en dicha sesión donde se aprobó la Declaración.			Junio	14/07/2020
			Matriz del Cálculo para la Determinación del Patrimonio Contable Aplicable			Julio	14/08/2020
			Matriz del Cálculo para la Determinación del Patrimonio Neto.			Agosto	14/09/2020
			Matriz del Cálculo del Índice de Adecuación de Patrimonio como Cobertura al Riesgo de Gestión de Fideicomisos (IAP)			Septiembre	14/10/2020
Listado actualizado de las comisiones por prestación de servicios.	Octubre	13/11/2020					
	Noviembre	14/12/2020					
	Diciembre (2020)	18/01/2021					

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Período	Fecha Vencimiento
			Declaración Jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas, acompañada del Acta de Asamblea o Copia Certificada del Acta donde se aprueban los estados financieros.				13/05/2020
			Solicitud de renovación del certificado como emisor especializado.		Impreso		30/01/2020
			Calificación de riesgo de la sociedad, en caso que ocurra una actualización posterior a la presente calificación, deberá ser remitida a más tardar al día hábil siguiente de su actualización.		Impreso		30/01/2020
			Declaración Jurada del gestor fiduciario, que establezca que no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 219 de la ley 249-17.		Impreso		30/01/2020
			NOTA: La sociedad tendrá en cuenta el artículo 26 de la norma, el cual hace referencia a la remisión puntual de ciertas informaciones en caso de cambios dentro de la sociedad.				

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos									
						Periodo	Fecha Vencimiento								
Fideicomisos de Oferta Pública.	FOP	Diario	<p>1) El valor de los valores de fideicomiso del día y el valor del día anterior.</p> <p>2) La tasa de rendimiento del fideicomiso de oferta pública determinada en base a la tasa de interés efectiva, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días.</p> <p>3) Las comisiones cobradas al patrimonio del fideicomiso en términos monetarios o porcentuales.</p> <p>Nota: Las informaciones diarias aplican para los valores de participación emitidos por los Fideicomisos.</p>	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Digital	Diariamente	Al final del día 11:59 p. m.								
								<p>Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior.</p> <p>Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior.</p> <p>Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final.)</p>	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	<p>Diciembre (2019)</p> <p>Enero</p>	<p>16/01/2020</p> <p>14/02/2020</p>			
											<p>Febrero</p> <p>Marzo</p> <p>Abril</p> <p>Mayo</p> <p>Junio</p>	<p>13/03/2020</p> <p>15/04/2020</p> <p>15/05/2020</p> <p>15/06/2020</p> <p>14/07/2020</p>			
											<p>Julio</p> <p>Agosto</p> <p>Septiembre</p> <p>Octubre</p> <p>Noviembre</p>	<p>14/08/2020</p> <p>14/09/2020</p> <p>14/10/2020</p> <p>16/11/2020</p> <p>14/12/2020</p>			
											<p>Diciembre (2020)</p> <p>Octubre - Diciembre 2019</p> <p>Enero - Marzo 2020</p>	<p>18/01/2021</p> <p>03/02/2020</p> <p>30/04/2020</p>			
											<p>Abril - Junio 2020</p> <p>Julio - Sep. 2020</p> <p>Octubre - Diciembre 2020</p>	<p>29/07/2020</p> <p>29/10/2020</p> <p>04/02/2021</p>			
											<p>Octubre - Diciembre 2019</p> <p>Enero - Marzo 2020</p> <p>Abril - Junio 2020</p> <p>Julio - Sep. 2020</p> <p>Octubre - Diciembre 2020</p>	<p>24/01/2020</p> <p>22/04/2020</p> <p>21/07/2020</p> <p>21/10/2020</p> <p>27/01/2021</p>			
											<p>Informe de rendición de cuentas</p>	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	<p>Julio - Diciembre 2019</p> <p>Enero - Junio 2020</p> <p>Julio - Diciembre 2020</p>	<p>03/02/2020</p> <p>29/07/2020</p> <p>04/02/2021</p>

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Periodo	Fecha Vencimiento
		Anual	Estados Financieros auditados del Fideicomiso de Oferta Pública, conjuntamente con el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Fiduciaria que aprueba dichos estados. Como información complementaria los Estados financieros Auditados correspondientes a los fideicomisos de oferta pública, deberán incluir, según corresponda, un informe de cumplimiento regulatorio, el cual incluya la verificación y cumplimiento de: 1) La política de inversión establecida en el prospecto de emisión, el acto autentico o en las normas complementarias que al respecto dicte la Superintendencia. 2) La adecuada valorización de los activos que conforman el o los fideicomisos de oferta pública administrados. 3) La diversificación de los activos que conforman el portafolio de inversión del o de los fideicomisos de oferta pública administrados, en función de los criterios y límites establecidos en el prospecto de emisión, el acto constitutivo y en la normativa complementaria. 4) Excesos en los límites de inversión o inversiones no previstas. 5) La política de endeudamiento establecida en el prospecto de emisión, el acto autentico o en las normas complementarias establecidas por esta Superintendencia. 6) Entre otras disposiciones establecidas en las normativas complementarias que al respecto dicte la Superintendencia. Carta de Gerencia, emitida por los auditores externos Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal, del ejecutivo principal de fianzas y gestor fiduciario estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas Avalúo o valoración financiera de los activos que conforman el patrimonio del Fideicomiso.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores. Impreso	Enero - Diciembre 2019	13/05/2020	
						Enero - Diciembre 2019	13/05/2020

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Periodo	Fecha Vencimiento
Sociedades Titularizadoras	TT	Mensual	Estado de Situación Financiera detallado (Balance de comprobación)	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Impreso / Digital	Diciembre (2019)	16/01/2020
			Estado de Resultados detallado (Balance de comprobación)			Enero	14/02/2020
			Estado de Situación Financiera detallado, en forma comparativa con el mes anterior.			Febrero	13/03/2020
			Estado de Resultados, en forma comparativa con el mes anterior.			Marzo	15/04/2020
			Reporte de Cartera de Inversiones.			Abril	15/05/2020
			Matriz para la determinación del Patrimonio Contable Aplicable			Mayo	12/06/2020
			Matriz para la determinación del Índice de Adecuación de Patrimonio como Cobertura de Riesgo de Gestión de los Patrimonios Separados (IAP)			Junio	14/07/2020
			Matriz para la determinación del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)			Julio	14/08/2020
			Listado actualizado de las comisiones de estructuración y comisión por administración del patrimonio separado cobradas por la Sociedad			Agosto	14/09/2020
			La Declaración mensual del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), aprobada por el consejo de administración de la sociedad titularizadora y suscrita por los ejecutivos autorizados para aprobar los estados financieros, por el contador o por el contador general; y,			Septiembre	14/10/2020
			Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía Titularizadora y suscrita por los ejecutivos autorizados para aprobar los estados financieros, por el contador o por el contador general.			Octubre	13/11/2020
						Noviembre Diciembre (2020)	14/12/2020 18/01/2021
							Trimestral
		Impreso		Enero - Marzo 2020	22/04/2020		
		Impreso		Abril - Junio 2020	21/07/2020		
Semestral	Estado de Situación Financiera, en forma comparativa con el semestre anterior.	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.		Impreso	Julio - Diciembre 2019		03/02/2020
	Estado de Cambios en el Patrimonio				Enero - Junio 2020		29/07/2020
	Estado de Flujo de Efectivo; Estado de las Carteras de Inversiones; y, Notas Explicativas de los Estados Financieros				Julio - Diciembre 2020		04/02/2021

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Periodo	Fecha Vencimiento
		Anual	<p>Dicamen de los auditores externos sobre los estados</p> <p>Estado de Situación Financiera;</p> <p>Estado de Resultados;</p> <p>Estado de Flujo de Efectivo;</p> <p>Estado de Cambios en el Patrimonio Neto;</p> <p>Notas explicativas de los Estados financieros Auditados y políticas contables utilizadas;</p> <p>Carta de gerencia;</p> <p>Reporte de Cartera de Inversiones;</p> <p>Constancia de la publicación de los Estados Financieros Auditados, en un diario de circulación nacional, debidamente certificada por el diario y su página web;</p> <p>Copia del Acta de Asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en la cual se contemple la aprobación de los Estados Financieros Auditados;</p> <p>Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos sobre el pago de la liquidación de impuestos;</p> <p>Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable;</p> <p>Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas, acompañada de la copia del Acta de la Asamblea de Accionistas mediante la cual se aprobaron los estados financieros auditados.</p>	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Enero - Diciembre 2019	<p>13/05/2020</p> <p>13/05/2020</p> <p>13/05/2020</p> <p>13/05/2020</p> <p>13/05/2020</p> <p>13/05/2020</p> <p>13/05/2020</p> <p>13/05/2020</p> <p>13/05/2020</p> <p>13/05/2020</p>
			<p>Solicitud de Renovación del certificado como emisor especializado.</p> <p>Calificación de riesgo de la sociedad, en caso que ocurra una actualización posterior a la presente calificación, deberá ser remitida a más tardar al día hábil siguiente de su actualización.</p> <p>Declaración jurada del estructurador de titularización y administrador del patrimonio separado, que establezca que no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 219 (inhabilidades) de la Ley 249-17.</p>	R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece las Disposiciones Generales sobre las Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Enero - Diciembre 2019	<p>30/01/2020</p> <p>16/01/2020</p> <p>16/01/2020</p>
			<p>NOTA: La sociedad tendrá en cuenta el artículo 49 de la norma, el cual hace referencia a la remisión puntual de ciertas informaciones en caso de cambios dentro de la sociedad.</p>				

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Periodo	Fecha Vencimiento
Patrimonios Separados de Titularización	PT	Mensual	Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior..	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Diciembre (2019)	16/01/2020
			Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior.			Enero	14/02/2020
			Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final.)			Febrero	13/03/2020
			Las informaciones exigidas en este artículo deberán presentarse de acuerdo a los formatos dispuestos en el Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas que al efecto aprueba la Superintendencia			Marzo	15/04/2020
						Abril	15/05/2020
						Mayo	15/06/2020
						Junio	14/07/2020
						Julio	14/08/2020
						Agosto	14/09/2020
						Septiembre	14/10/2020
						Octubre	16/11/2020
						Noviembre	14/12/2020
			Diciembre (2020)	18/01/2021			
		Trimestral	Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso con respaldo digital en formato xlsx a través de CD o DVD	Octubre - Diciembre 2019	03/02/2020
			Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior.			Enero - Marzo 2020	30/04/2020
Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior.	Abril - Junio 2020		29/07/2020				
Anual	Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Julio - Sep. 2020	29/10/2020		
	Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe).			Octubre - Diciembre 2021	04/02/2021		
	Carta de gerencia, para fines exclusivos de supervisión.			Octubre - Diciembre 2019	24/01/2020		
	Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.			Enero - Marzo 2020	22/04/2020		
	Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión.			Abril - Junio 2020	21/07/2020		
	Julio - Sep. 2020	21/10/2020					
	Octubre - Diciembre 2021	27/01/2021					

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Período	Fecha Vencimiento
Emisores de Oferta Pública con valores en circulación	EVC	Trimestral	Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso con respaldo digital en formato xls a través de CD o DVD	Octubre - Diciembre 2019	24/01/2020
			Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior.			Enero - Marzo 2020 Abril - Junio 2020 Julio - Sep. 2020 Octubre - Diciembre 2020	22/04/2020 21/07/2020 21/10/2020 27/01/2021
			Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior.				
			Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual				
			Cuando los estados financieros del período del año anterior presenten variación mayor o igual al cinco por ciento (5%), respecto a la información reportada inicialmente, el emisor de valores deberá revelarlo a través de una nota aclaratoria. Evaluación de la Situación Financiera y de los riesgos de la actividad y del sector				
			Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe).			Octubre - Diciembre 2019 Enero - Marzo 2020 Abril - Junio 2020 Julio - Sep. 2020 Octubre - Diciembre 2020	24/01/2020 22/04/2020 21/07/2020 21/10/2020 27/01/2021
		Annual	Estados financieros Auditados Individuales Estados Financieros Consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria Carta de Gerencia, para fines exclusivos de Supervisión Declaración Jurada del Presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. Lista de Accionistas actualizada con sus respectivas participaciones, certificada sellada y registrada en el Registro Mercantil. Debiendo de cumplir con las especificaciones establecidas en la normativa. Acta de Asamblea de Accionistas u órgano equivalente en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados, certificada por el Registro Mercantil, en caso de estar constituido como sociedad comercial, o en el registro aplicable, en caso de que su estructura se rija por normativas especiales. Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último periodo fiscal. Informe Annual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad. NOTA: Para la remisión de los estados financieros auditados consolidados e individuales es preciso que se presente de manera conjunta el Acta de la Asamblea de accionistas que los aprueba.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Enero - Diciembre 2019	13/05/2020

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Periodo	Fecha Vencimiento
Emisores de Valores Representativos de Capital	EC	Trimestral	Estado de Situación Financiera, en forma acumulada y comparativa con el periodo anterior	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso con respaldo digital en formato xls a través de CD o DVD	Octubre - Diciembre 2019	24/01/2020
			Estado de Resultados Intermedio en forma acumulada y comparativa con el periodo anterior			Enero - Marzo 2020	22/04/2020
			Estado de Flujo de Efectivo i en forma acumulada y comparativa con el periodo anterior			Abril - Junio 2020	21/07/2020
			Estado de cambios en el patrimonio			Julio - Sep. 2020	21/10/2020
			Quando los estados financieros del periodo del año anterior presenten variación mayor o igual al cinco por ciento (5%), respecto a la información reportada inicialmente, el emisor de valores deberá revelarlo a través de una nota aclaratoria.			Octubre - Diciembre 2020	27/01/2021
			Informe sobre participaciones significativas, relativo a aquellas participaciones accionarias que superen el diez por ciento (10%) del capital autorizado de la sociedad. En caso de no existir, se deberá comunicar este hecho a la Superintendencia en el mismo plazo.				
		Semestral	Informe de gestión, el cual incluirá como mínimo, una indicación de los acontecimientos importantes ocurridos durante el semestre y su incidencia en los estados financieros. La Superintendencia podrá requerir el envío de otras informaciones, cuando lo entienda pertinente para el ejercicio de sus facultades de supervisión e inspección.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.		Julio - Diciembre 2019 Enero - Junio 2020	24/01/2020 21/07/2020
						Julio - Diciembre 2020	27/01/2021

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Período	Fecha Vencimiento
		Anual	<p>Memoria Anual de sus Actividades</p> <p>Estados financieros Auditados Individuales</p> <p>Estados Financieros Consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria</p> <p>Carta de Gerencia, para fines exclusivos de Supervisión</p> <p>Declaración Jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.</p> <p>Lista de Accionistas actualizada con sus respectivas participaciones, certificada sellada y registrada en el Registro Mercantil.</p> <p>Acta de asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados</p> <p>Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal Informe de Cumplimiento de los principios de Buen Gobierno corporativo remitido por el Consejo de Administración de la Sociedad</p> <p>Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad.</p> <p>Informe anual del comité de auditoría del emisor, sobre la supervisión y cumplimiento del programa de auditoría interna, los riesgos del negocio y de las áreas del emisor, según corresponda.</p> <p>Relación de los principales ejecutivos de la sociedad con indicación de su posición y sus generales. En aquellos casos que no existan datos a actualizar o reportar, la sociedad deberá remitir una comunicación a la Superintendencia informando sobre este hecho dentro del mismo plazo establecido.</p> <p>NOTA: Para la remisión de los estados financieros auditados es preciso que se presente de manera conjunta el Acta de la Asamblea de Accionistas que los aprueba.</p>	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Enero - Diciembre 2019	13/05/2020
Emisores sin Oferta Pública de Valores inscritos en el Registro	EVSOP	Anual	<p>Estados financieros Auditados Individuales.</p> <p>Estados Financieros Consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria.</p> <p>Lista de Accionistas o de asociados, según corresponda, actualizada con sus respectivas participaciones, certificada, sellada y registrada en el Registro Mercantil o en el registro aplicable, debiendo cumplir con las especificaciones establecidas en la Norma.</p> <p>Acta de Asamblea de Accionistas o del Acta de Asamblea General de Asociados, según corresponda, certificada, sellada y registrada por el Registro Mercantil correspondiente o en el registro aplicable, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados.</p> <p>Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal.</p>	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Enero - Diciembre 2019	13/05/2020

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Periodo	Fecha Vencimiento
Representantes de Tenedores de Valores	RTV	Trimestral	Informe respecto a las condiciones de la emisión y al cumplimiento de las obligaciones por parte del emisor. NOTA: Cuando se celebren asambleas de la masa de obligacionistas, de aportantes, de tenedores de valores de fideicomiso o de titularización deberán remitir el Acta de la Asamblea y nómina de presencia de los tenedores, dentro de un plazo no mayor de tres (03) días hábiles con posterioridad a la fecha de celebración.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Octubre - Diciembre 2019	10/02/2020
						Enero - Marzo 2020	08/05/2020
						Abril - Junio 2020	05/08/2020
						Julio - Sep. 2020	05/11/2020
Calificadora de Riesgo	CR	Semestral	Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo semestre del año anterior. Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo semestre del año anterior. Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo semestre del año anterior. Estado de Cambio en el Patrimonio Neto. Cuando los estados financieros del semestre anterior presenten variación mayor o igual al cinco por ciento (5%), respecto a la información reportada inicialmente, el emisor de valores deberá revelarlo a través de una nota aclaratoria.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Octubre - Diciembre 2020	11/02/2021
						Enero - Junio 2020	29/07/2020
Calificadora de Riesgo	CR	Anual	Estados Financieros Auditados, conjuntamente con el acta del órgano competente que apruebe dichos estados de conformidad a los estatutos de la sociedad. Estados financieros consolidados, en caso que la calificadora de riesgos presente subsidiarias en su estructura societaria, conjuntamente con el acta del órgano competente que apruebe dichos estados de conformidad a sus estatutos de la sociedad. Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal Lista de accionistas, socios o partícipes con sus respectivas participaciones en montos, porcentajes y votos, certificadas, selladas y registradas en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente Listado de los miembros del comité de calificación, conjuntamente con sus generales y el currículo vitae; y. Listado de las personas vinculadas a la calificadora de riesgo, y sus generales conforme las disposiciones establecidas en el artículo 213 (Personas vinculadas) del Reglamento.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Enero - Diciembre 2019	03/06/2020

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Periodo	Fecha Vencimiento
Audidores Externos	AE	Anual	Estados Financieros Anuales, conjuntamente con el Acta de la Asamblea de Accionistas u otro órgano competente que apruebe dichos estados de conformidad a los estatutos de la sociedad.	RESOLUCIÓN R-CNV-2016-15-MV Norma que Establece Disposiciones General es sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.	Impreso	Enero - Diciembre 2019	03/06/2020
			Estados financieros consolidados, en caso de que el auditor externo presente subsidiarias en su estructura societaria, conjuntamente con el acta del órgano competente que apruebe dichos estados de conformidad a sus estatutos de la sociedad.				
			Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.				
			Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal.				
			Lista de accionistas, socios o partícipes con sus respectivas participaciones en montos, porcentajes y votos, certificadas, selladas y registradas en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.				
			Listado de las personas vinculadas a la sociedad, y sus generales, conforme las disposiciones establecidas en el artículo 213 (Personas vinculadas) del Reglamento.				

PARTICIPANTES	Códigos Tipos Entidad	Periodicidad	Reportes Requeridos	Observaciones	Forma de Envío	Vencimientos	
						Período	Fecha Vencimiento
NOTAS:							
Días calendario o continuos - Son los días naturales con los que cuenta un año que sería de 365 días o 366 días si es año bisiesto.							
Días Hábilés - Son aquellos días laborables que abarcan desde el lunes al viernes de cada semana, excluyendo los días festivos y feriados.							
En caso de que la fecha límite para la entrega de la información sea un día no hábil (fines de semana o días feriados), se considerará como fecha límite el día hábil inmediatamente siguiente.							
En los plazos donde exprese número de días y no se señale si son días continuos o días hábiles, significará que son días calendario o continuos.							
Descripción de fechas ferias - 2020:							
<ul style="list-style-type: none"> • Miércoles 1ro. de enero (Día de Año Nuevo): No se cambia. • Lunes 06 de enero (Día de los Santos Reyes): No se cambia • Martes 21 de enero (Día de la Altagracia): No se cambia. • Domingo 26 de enero (Día de Duarte) : No se cambia • Jueves 27 de febrero (Día de la Independencia) : No se cambia • Viernes de 10 de abril (viernes Santo) : No se cambia • Viernes 1ro. de mayo (Día del Trabajo) : Se trabaja y se cambia para el lunes 04 de mayo • Jueves de 11 de junio (Corpus Christi) : No se cambia • Domingo 16 de agosto (Día de la Restauración) : No se cambia • Jueves 24 de septiembre (Día de las Mercedes): No se cambia. • Viernes 06 de noviembre (Día de la Constitución) : Se trabaja y se cambia para el lunes 09 de noviembre • Viernes 25 de diciembre (Día de Navidad): No se cambia. 							
Este calendario está sujeto a cualquier modificación de la ley 139-97, o a cualquier disposición emanada del Poder Ejecutivo.							
Las fechas colocadas en el presente calendario corresponden a los plazos establecidos en las distintas normativas vigentes aplicables emitidas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores o por el Superintendente del Mercado de Valores, en el ámbito de sus respectivas competencias. Por lo que, en caso de inconsistencia con relación a las fechas dispuestas en el presente calendario y el plazo normativo para la remisión de la información, prevalecerá lo dispuesto en la normativa vigente sobre la materia.							